

un grupo de distintas edades, puede leer a los niños un número de palabras previamente anotadas por él. Puede emplear nombres de cifras. Primero lee dos cifras y deja que los niños las escriban cada uno en un papel; luego tres cifras, luego cuatro, luego cinco, y así hasta que ningún niño retenga los números de cifras leídos por el profesor. Cada número de cifras debe ser en un mismo tiempo, p.e., a razón de tres palabras por segundo. Después de leer cada grupo de palabras se da un tiempo para que los niños las copien de memoria.

Terminada la prueba se halla el promedio de errores del grupo de niños de cada edad. Se expresan en tantos por ciento del total de palabras leídas durante toda la prueba, estos porcentajes se llevan a la gráfica correspondiente, y se traza la curva que exprese los errores de los grupos. Recordamos, sin embargo, que al medir la memoria lo que más debe interesarnos no es el poder de retención, que es una mera operación conocida mediante simples "experimentos de rendimiento", sino el funcionamiento de la memoria, para lo que es preciso que el sujeto haga algo más, que haga declaraciones sobre sus vivencias al aprender, al reproducir— como dice Koffka—"les pedimos, p.e., que describan sus representaciones, que indiquen el grado de certeza con que se verifica una reproducción determinada, etc.". La fatiga puede medirse mediante el estesiómetro y con sus resultados puede formarse la curva de la fatiga de los escolares. Por modo análogo se puede obrar respecto de otros aspectos de la vida mental. Pero estos procedimientos sólo se aconsejan cuando quien deba practicarlos carezca de suficientes conocimientos de psicología.

(De "Revista de Educación". Ciudad Trujillo.)

MATERIAL ESCOLAR

España en los Siglos XVI y XVII

(Selección de «Introducción al Siglo de Oro»)

Por Ludwig Pfandl

Las ciudades, las fondas, las calles, los viajes.

Las ciudades españolas de los siglos XVI y XVII estaban, por lo general mal construídas, mal planeadas y mal dispuestas. Apenas si se conocían los edificios de piedra, si se exceptúan las iglesias, los conventos y los palacios de los reyes y de los nobles.

Las viviendas ordinarias se construían comúnmente de ladrillos o de adobes; rara vez se alineaban a lo largo de las calles; de ordinario se apelotaban desordenadamente unas contra otras.

La iluminación de las calles se hacía con lamparillas de aceite, de las que con tanta frecuencia se hace mención en dramas y novelas, que ardían durante la noche y esparcían su mortecina claridad ante numerosas imágenes del Crucificado, de Vírgenes y de Santos.

El estado de limpieza pública dejaba mucho que desear. Se arrojaban sin consideración alguna, los desechos y basuras a las calles, que en tiempos de sequía quedaban cubiertas por montones de polvo, y en los de lluvia se convertían en charcas y fangales. Las aceras eran desconocidas, hasta que por primera vez en el siglo XVIII, se introdujeron en las ciudades; solían tener una vara de anchura.

Las vistas de la viviendas española daban ordinariamente al interior, desarrollándose la vida doméstica en una especie de clausura y confinamiento mucho mayor que en los restantes países de Europa. Al patio central, que lo mismo servía para el apacible descanso que para reunión de los vecinos o lugar de trabajos ordinarios, daban los vanos

y ventanales de los pisos bajos y de los superiores. Con vistas a la calle había algunas ventanas, provistas de fuertes rejas; estas rejas eran el punto de citas y de coloquios de las mujeres con los amantes, galanes y rondadores.

En las ciudades construídas por los moriscos en España y habitadas por ellos durante mucho tiempo, se presentaban las casas apretadas unas contra otras, sus calles tortuosas ofrecían angulosos callejones, tan estrechos que con dificultad podía pasar por ellos un jinete o un animal de carga, pudiéndose tender de tejado a tejado telas que defendían de la inclemencia del sol. Las plazas amplias estaban generalmente situadas ante los pórticos de las iglesias y de las casas consistoriales, es decir, de los edificios de los ayuntamientos.

Fondas, posadas y mesones.

Las casas de huéspedes recibían los nombres de fondas, posadas y mesones, cuando pertenecían al vecindario de aldeas y de ciudades: el nombre de fonda se reservaba para las hospederías mejor acomodadas y de más distinción, y el de venta, para las que en los despoblados, alejadas de los vecindarios, servían de albergue a transeuntes y viajeros.

Existían además en las ciudades figones públicos en los cuales se suministraba el único plato del día, que solía consistir en sopa y un trozo de carne, pero servido en sencillos comedores privados. Se servían estos platos en un cuarto viejo y en una mesa larga, en medio de la cual había un cuchillo, sujeto con una larga cadena, para que pudieran utilizarlo también los que estaban sentados en los extremos.

O bien se ponía a la venta en plena calle, la humeante "olla podrida", en grandes calderos de tres patas. Allí era en donde se reunían gentes de las más diversas clases sociales, para remojar el pan seco en las escudillas colmadas y dispuestas rápidamente a cualquiera indicación.

Las relaciones contemporáneas están plagadas de las más acerbos quejas contra el estado deplorable de las hospederías españolas de aquellos tiempos. Las ventas eran paraderos públicos desmantelados, de un gran primitivismo; en las fondas de las ciudades se proporcionaba al huésped cama, sal, aceite y vinagre, pero todo lo demás tenía que procurárselo el viajero por su cuenta.

Un viajero que pasó por España hacia el año 1600 hace la siguiente descripción de las ventas: "En las carreteras se topa uno a veces con una casucha de miserable aspecto, provista de una mesa no mal acondicionada, pero en la cual no hay nada de qué echar mano. Si alguno toma asiento, aunque sólo sea para aliviarse un poco de las fatigas del camino, tiene que pagar solamente por eso al hospederero, aunque no haya encargado nada de comer o beber, seis maravedises, por la posada y sin recibir ni una palabra de cortesía ni la menor deferencia".

El mesonero, tipo mentiroso y trapisondista, pasó a ser un tipo novelesco y su nombre se toma en lenguaje popular como sinónimo de ratero o catabolsas, de ahí el refrán que dice: "Nadie sería mesonero si no fuera por el dinero".

El término de venta, tiene su origen en la frase popular "vender gato por liebre", y de ahí se dió en llamar venta al punto donde casi siempre se vendía el gato como si fuera asado de liebre.

El ser ventero o mesonero era profesión poco decorosa para los españoles, por los siglos XVI y XVII, y por eso se relegaba ese oficio ordinariamente a la actividad de italianos, moriscos y gitanos.

Los viajes.

Los viajes se hacían, a no ser la gente de palacio y las familias nobles, exclusivamente a caballo, o en mulo, lo cual era cosa muy incómoda. "Es cosa cómica, dice un viajero de la época, ver al español pasearse en su macho, la mayor parte de las veces sin daga, ni botas ni espuelas, llevando a las ancas a sus criados, y delante de sí un mundo de maletas, cajas, cofres, y sombreros, que le impiden en absoluto ver la calle".

La diligencia, con el mayoral que dirigía u voceaba los caballos y el zagal que renegaba y gritaba para animarlos, data, a lo sumo, de la época de los Borbones en España.

TOLEDO y SEVILLA.

Entre las ciudades de aquel tiempo, tres llevaban la primacía, por su importancia, en la Península: la moribunda

Toledo, fortaleza y antemural de la religión patria; Madrid, con su creciente prestigio, residencia de la Corte y emporio del teatro; Sevilla, la metrópoli del comercio y circulación mundial, la ciudad dichosa que sentía la alegría de vivir.

En estas tres ciudades se concentraba, en cierto modo, todas las formas y modalidades del arte y de la cultura; en ellas vivían, trabajaban o se formaban la casi totalidad de los grandes poetas, artistas y pensadores del siglo de oro; cada una de ellas era, a su modo, un foco irradiante de vida y de españolidad, durante los siglos XVI y XVII.

Toledo.

Toledo, que en la Edad Media fué el centro del desarrollo y engrandecimiento histórico y religioso de la nación; la residencia secular de reyes árabes, visigodos y castellanos; la única que, entre todas las ciudades españolas, llevó el título honorífico de "Imperial ciudad" y fué, no sólo la sede imperial de la Edad Media, sino el pueblo regocijado, pío e industrioso que llenó con su nombre muchas páginas de la historia española, se convirtió en tiempos de Felipe II y de sus sucesores en la ciudad más desamparada de las ciudades de la Península.

La traslación de la residencia real y de la capital española a Madrid, por los años de 1560, y la expulsión de los moriscos dejaron a Toledo en un lamentable estado de desolación e inferioridad. Unos veinte mil palaciegos y funcionarios públicos, juntamente con sus familias, hubieron de seguir a los soberanos en su marcha a Madrid; mientras, por otra parte, con la ausencia de los moriscos, quedaron paralizadós comercios y tiendas que antes atraían a las multitudes que animaban sus calles y sus plazas.

El Toledo del siglo XVII vive apenas con los restos de su antigua grandeza. Continúa cultivando todavía, recuerdos del patrimonio árabe, la cría del gusano de seda, la industria textil de sedas e hilos y la fabricación de las celebérrimas armas blancas, conocidas en todo el mundo. Pero con todo, Toledo es todavía en el siglo XVII la ciudad de los Concilios y de la Inquisición, cuyo más alto tribunal tenía en él su asiento desde 1846; la ciudad de las iglesias y de las capillas, de los mausoleos y de las reliquias, de la archi-

tectura monumental y de pintura religiosa; la ciudad de los hospitales y de las fundaciones para pobres y enfermos; la ciudad de los conventos y de las hermandades piadosas, de las procesiones de disciplinantes y de los autos de fe; en una palabra, la ciudad de la Iglesia primada de España.

La sociedad toledana presentaba una tonalidad y constitución distinta de las restantes ciudades de la Península. Clero y nobleza, monjes, cofrades y burgueses, organizados y agremiados en sus artes y oficios, constituían el núcleo de aquella sociedad.

Los toledanos contemporáneos de Cervantes y Calderón, eran magnánimos, bondadosos y fuertemente pegados a la tradición; profundamente religiosos, moderados en los placeres; en las desdichas y contrariedades, animosos; fieles y valientes en sus relaciones cívicas; pero al mismo tiempo poco hospitalarios y acogedores para con los extranjeros, que solían tildar de luteranos y sospechosos.

En toda España eran renombradas las fiestas y procesiones con que Toledo solía solemnizar la subida al trono de un soberano o el nacimiento de un príncipe heredero; cuando llegaba la fausta noticia de una victoria lograda o la beatificación de algún santo colmaba de júbilo y conmovía los corazones españoles.

El Toledo de entonces, trasunto de la sociedad que en él se albergaba, era la ciudad de las casas amplias, algo sombrías y faltas de ventanas por fuera, pero provistas interiormente de magníficos, animados y alegres patios.

Su misma situación, enclavada en una maciza y recia montaña de piedra, ha influido mucho en sus características. Las avenidas anchas y frondosas a lo largo de las riberas son desconocidas en las escarpadas y agrias pendientes, que se hundeen en las aguas del Tajo y que rodean en semicírculo gigantesco la ciudad, asentada sobre moles de granito. No hay que soñar con la Alameda de Sevilla ni con el Prado de Madrid, a las orillas del Tajo tradicional. Pero, en compensación, edificaron los toledanos, siguiendo la costumbre y la manera de los árabes, en los alrededores de la ciudad, los famosos Cigarrales, o sea pequeñas residencias veraniegas, o casas de campo, rodeadas de jardines pintorescos en las cuales pasaban, durante los calores del estío, sus horas de vacaciones y días de recreo. En los siglos XVI y XVII, la

época feliz del siglo de oro, eran estos Cigarrales los puntos de convergencia y expansión de poetas, eruditos, artistas y literatos. Lope de Vega y otros escritores contemporáneos trabajaron en la apacible soledad y confinamiento de los Cigarrales.

La palabra Cigarral no tiene nada que ver con la palabra cigarro. Se cree que esa palabra viene del árabe de un vocablo que significa "casita", o de otra palabra árabe "siguara" que significa "lugar rico en manantiales". También se dice que es posible que ese nombre se derive de cigarra y entonces cigarral significaría "lugar en donde cantan las cigarras".

Toledo es también la ciudad de las leyendas patrias y de las tradiciones. En el siglo XVII se conservaba todavía el palacio morisco con la suntuosidad de sus jardines, en el cual, según refiere la leyenda, se alojaron Carlomagno y su amante, Galiana.

En Toledo existió también, según la tradición, la Torre Encantada, en cuyas mansiones le fué presagiado al último rey de los visigodos su total ocaso y la servidumbre que acarrearía a toda la nación. Y en Toledo fué en donde el mismo Rey don Rodrigo sedujo a la hermosa hija de un vasallo suyo, que, en venganza, traicionó a su patria y la vendió a los árabes. En Toledo, en fin, fué donde retuvo prisionero, con cadenas de amor a Alfonso VIII, la hermosa judía, inmortalizada por la tradición y la leyenda. (Léase La Judía de Toledo, de Lope de Vega).

De las leyendas piadosas puramente locales, la más célebre es la de la entrega de la casulla de San Ildelfonso de manos de la Virgen, que se ha perpetuado en el escudo eclesiástico de la ciudad; pero la más hermosa y conmovedora es, quizá, la del Cristo de la Vega. (Leése la Leyenda del Cristo de la Vega de José Zorrilla).

Toledo tuvo fama en las mencionadas centurias, de ser la ciudad en donde con más pureza se hablaba la lengua de Castilla: "la antigua y noble ciudad en donde todo el primor y la elegancia del buen decir florece". Y un antiguo y usual adagio añadía que, siempre que ocurrieran dudas o discusiones acerca de la corrección o legitimidad de alguna expresión o frase, debía ser un toledano quien pronunciase la última palabra sobre el caso.

Sevilla.

Sevilla concentra en sí todo lo que tiene relación con el comercio e intercambio mundial y sirve de punto de partida y de retorno para las empresas marítimas y el movimiento de ultramar. Un romance de aquellos siglos llama a Sevilla:

Gran Babilonia de España,
mapa de todas naciones,
donde el flamenco a su Gante
y el inglés halla a su Londres;
escala del Nuevo Mundo,
cuyos ricos escalones
enladrillados de plata
son vasos de alto borde...

Su puerto fué durante mucho tiempos el punto de desembarque único y exclusivo de las provisiones de plata de ultramar y el lugar adonde convergían ávidas y curiosas todas las miradas de Europa. Sevilla era la ciudad de los grandes acaparadores, negociantes, aventureros y arribistas; el paraíso de los pícaros, la metrópoli de la vida fácil y del continuo gozar; la tierra del gran burlador don Juan Tenorio. Sevilla era, además, ciudad privilegiada y feliz de florecientes jardines, de verdes bosquecillos, de las riberas del Guadalquivir con sus frondosas avenidas; la que tenía en sus cielos y en sus campos la sonrisa eterna de la primavera: "Un abril—goza en sus puertas Sevilla—es octava maravilla...", dijo Ruiz de Alarcón.

Sevilla era además la ciudad de la Giralda, del minarete convertido en torre cristiana y coronado con la estatua de la Fe, así como del Alcázar construido por arquitectos moriscos, bajo la dirección y gobierno de los Reyes Católicos; la ciudad en donde más floreció la cultura musulmana, después de Córdoba y Granada; la ciudad en que existieron menos choques entre cristianos y árabes. De ahí que Sevilla conservara todavía en los siglos XVI y XVII un carácter típico, predominantemente morisco.

Las procesiones.

Entre las solemnidades religiosas culminan, en cuanto son manifestaciones públicas de fe por las calles y las plazas, y en cuanto que en ellas toman parte activa e integrante la corte, la burguesía, la plebe, clérigos y legos, ricos y pobres, las procesiones, las clásicas procesiones españolas.

El día de la procesión la ciudad entera se vestía de gala: las fachadas de las casas se adornaban con colgaduras y tapices; en los balcones se arracimaban las mujeres engalanadas; las calles estaban repletas de multitudes que gesticulaban y charlaban animadamente; estallaban de pronto los petardos, resonaban las alegres charangas y se ponían en marcha las solemnes y largas hileras de monjes, corporaciones de artesanos, alcaldes, regidores, hermandades y encapuchados con banderas, distintivos, hachones, estatuas y figuras simbólicas: los cantos litúrgicos se mezclan y se suceden a las notas estridentes de los instrumentos y a las danzas religiosas, que dan un matiz originalísimo a estas celebraciones.

Toledo, Sevilla y Madrid eran las tres ciudades en que adquirieron más boga y más espléndido desarrollo las procesiones. Madrid, porque la presencia y participación de la familia real las daba entonación y acrecía su solemnidad; Toledo, por ser la Roma española en donde el esplendor y la vida religiosa lograron un florecimiento no igualado; y Sevilla, porque podía contribuir a la brillantez gloriosa del día de fiesta andaluz con las claridades deslumbradoras de su sol, con su desbordada plenitud de vida y con el encanto maravilloso de sus flores y de su cielo.

EL TEATRO.

El primer puesto entre las recreaciones públicas de aquellas centurias lo ocupaban el teatro y las corridas de toros.

En los orígenes de la comedia, se instalaba el escenario en una plaza cualquiera, en el ángulo formado por dos casas o en cualquier portal que reuniese alguna condición para las representaciones.

El espacio destinado a los espectadores era una gran

platea que ocupaban los hombres, los llamados "mosqueteros" entonces; en el fondo se apiñaba el público femenino, en la denominada "cazuela" completando el cuadro un par de bancos delante de la tribuna, con asientos escalonados en torno a la platea y reservados para la gente más distinguida. Al principio servían de palco las ventanas y los balcones de las casas colindantes con el "corral" y más tarde, cuando ya se construyeron teatros en forma, se instalaron galerías y miradores en los muros del edificio. De techumbre servía el cielo azul y un telón de lino extendido servía para matar los rigores del sol canicular.

Las representaciones se verificaban durante el día, y por lo general, después de comer; y esto por razones de índole moral y por la mayor seguridad en casos de incendio.

La instalación del escenario lo mismo que la decoración eran de una sencillez primitiva. El escenario estaba indicado por un telón de fondo pintado y cada cambio de escena se comprendía por las indicaciones del actor.

En las plateas y palcos, o sea en el espacio destinado a los espectadores, de estos teatros populares es donde se manifestaba de manera desembozada, el sentimiento y la manera de ser de las gentes! Había quién, que valiéndose de astucias o rusesas artes, se hacía con una entrada sin pagar y eran frecuentes las peloterías ruidosas y los alborotos y aún las refriegas con intervención de guardias y policías.

En la "cazuela" se colocaban en primera fila, las mujeres que no sólo deseaban ver sino también ser vistas: las más desenvueltas se sentaban junto a las barandillas y no acababan los codazos, empujones y rifirrafes, hasta no dar con el sitio conveniente.

Cuando la representación no comenzaba a la hora señalada, empezaban a hacer ruido los mosqueteros y a meter prisa a los cómicos que se retrasaban, con increpaciones y frases provocativas. Si la comedia no resultaba a gusto del público o le desagradaba un acto, una escena, un cantar, una danza o un actor, entonces se exteriorizaba el desagrado con interjecciones, siseos, silbidos y jaleos, que se traducían en una protesta colectiva que en muchas ocasiones hizo fracasar el éxito de una obra.

Las corridas de toros.

Acerca de las corridas de toros hay ya documentos primitivos en el libro de las Siete Partidas, siglo XII; un antiguo historiador italiano intenta fijar la fecha exacta de su comienzo en el año 1100. Pero lo que durante la Edad Media fué en España exclusivamente un deporte voluntario de la gente distinguida, un ejercicio de destreza, de fuerza y de intrepidez, al cual se dedicaban con predilección los nobles y los caballeros, pasó a ser en el siglo XVI y XVII una ocupación profesional, una fiesta indispensable para el pueblo, con cuyos rendimientos se fomentaban y protegían a veces organizaciones comunales o eclesiásticas.

Al toreador noble que se conformaba con dejar al toro fuera de combate y declinaba en gentes asalariadas el darle muerte y remate, sucedió, al correr de los tiempos, el mator profesional y remunerado, proveniente en general de las más bajas capas sociales.

En Madrid solía haber en el siglo XVII tres veces al año fiestas de toros en la Plaza Mayor.

Un caballero alanceaba, a caballo, al animal al que después daban muerte doce lacayos o "espadas", armados de sables. Entre las ciudades españolas de aquella época, es famosa la ciudad de Lerma, situada a orillas del Aelanza, por la disposición particular de su plaza de toros, que a causa de la elevada situación del lugar permitía realizar un ardid o trampa sumamente curiosa. Si el toro resultaba demasiado bravío o peligroso y no podía ser muerto en el tiempo reglamentario, entonces se abría, como por un resorte, una portezuela o burladero en la valla de la plaza; si el furioso animal la traspasaba, buscando la libertad, entonces iba a parar a un despeñadero o carril de madera y caía precipitado por la escarpada pendiente, hasta parar en la orilla del río.

El vestuario.

El conocimiento del vestuario español de los siglos XVI y XVII es necesario como elemento que ayuda a comprender aquella sociedad, y para apreciar debidamente cuadros y retratos de la época y para comprender las alusiones que de

él se hacen con tanta frecuencia en las obras literarias de esos siglos.

El vestido ordinario de todo caballero era el justillo ajustado, el cuello rígido y alto, calzón corto, medias, la capa clásica hasta la cintura y la gorra a el chambergo. La capa, que era una reminiscencia del manteo recortado del siglo XV, se convirtió en prenda de uso general durante el gobierno de Felipe II. Su corte es de tres cuartas partes de un círculo, con el cuello recortado en redondo. Solía llevar además, a gusto del dueño, una capucha con borla o sin ella, o una especie de esclavina del mismo paño.

En el año 1623, en virtud de un decreto real, fueron reemplazados el calzón ajustado por el amplio y plegado calzón, la gorra, por el chambergo y la lechuguilla o marquesota, por otra menos complicada, aunque igualmente rígida y en forma de plato, llamada golilla.

Los retratos de la época sirven para dar una idea adecuada de lo que eran estos cuellos: "lechuguilla" llevan, por ejemplo, los retratos de Rodrigo Vásquez, del Greco; la reina Margarita de Austria, de Juan Pantoja de la Cruz; con "golillas" está retratado el Pablillo de Valladolid de Velázquez y el Felipe IV, por Rubens. Las "valonas" eran cuellos más blancos y cómodos, de encaje, que se solían usar en ciertos casos, en vez de la golilla.

La mujer distinguida acepta el llamado "verdugado" heredado de épocas anteriores. Es el vestido típico con su enorme vuelo de caderas, que llegó luego a ser el "guardainfante". Los elementos principales de la indumentaria femenina eran, además de los ya indicados, la cofia con su adorno de plumas, el sombrero con franjas y galones, el peinado del cabello en forma de diadema, la cola, el "velo" tocados, cintas y medias, guantes, pastillas, pebetes, faldriqueras, zapatillas y bolsos y, como prenda indispensable, el sobretodo, en forma de manto amplio, con el que podían cubrir el rostro y la cabeza.

Entre las gentes del palacio y de la alta sociedad, se consideraban como regalos y obsequios de la mayor finura y distinción, plumaje, cadenas doradas anillos, plumas de sombrero con preseas adornadas de piedras preciosas, guantes de piel para caballeros, objetos de adorno, perfumes, y prendas perfumadas; pañuelos de encajes y crucifijos para se-

ñoras: las gentes del pueblo solían hacerse regalos mutuos con alfileres e imperdibles de adorno con collares de perlas falsas, abanicos, rosarios, y otros objetos de oropel que procedían, en su mayor parte, de Francia, y eran vendidos de pueblo en pueblo y de ciudad en ciudad por baratilleros. Uno de los regalos preferidos por damas y doncellas de todas las condiciones sociales, eran las pastillas perfumadas que no faltaban nunca de sus bordados y lujosos bolsillos de mano.

Los alimentos.

El lujo y la esplendidez caracterizaban la mesa de los nobles españoles y de los reyes. Cuando el Duque de Mayena estuvo en Madrid (1612) con el objeto de negociar un doble casamiento entre príncipes españoles y franceses, se puso a su servicio, para su sostenimiento y de su comitiva, las siguientes provisiones diarias, de los fondos y almacenes reales: en los días de carne, le eran enviados 8 ánades, 26 capones, 70 gallinas, 100 parejas de palomas, 50 codornices, 100 liebres, 24 carneros, dos cuartos de vaca, 40 libras de grasa, 12 lenguas de buey, 12 jamones, 3 cerdos, 4 arrobas de manteca de cerdo, 4 docenas de bollos, 8 arrobas de frutas surtidas y seis clases de vino, un pellejo de 5 arrobas de cada clase; en los días de ayuno, 100 libras de truchas, 15 de anguilas, 100 de barbos, cuatro clases de pescado en conserva, 50 libras de cada clase, 50 libras de atún, 100 de anchoas, 100 de bacalao, 1000 huevos, 24 empanadas de pescado, 100 libras de mantequilla, un pellejo de aceite, otro de vino, frutas y pan en igual cantidad que los días de carne.

Muy distinto era el modesto pasar de la clase media y del pueblo. Soldados y gentes del pueblo se mezclaban con mendigos y sobranceros para comer la gratuita sopa de los conventos. En los mismos siglos, precisamente, en que los ricos y grandes comían con opípara esplendidez, y no se privaban de placer alguno, coincidieron los años de pérdidas de cosechas y los casos de muerte de hambre fueron frecuentes en todo el país.

Uno de los platos favoritos y tradicionales del estado llano español de aquella época, era la famosa "olla podrida";

el queso, el pan con ajo como condimento y aperitivo, el chocolate, eran factores alimenticios de primera necesidad.

En la legítima "olla podrida" entraban, como elementos constitutivos, la col, el puerco, la zanahoria, cebolla, calabaza, ajo, pimienta, aceite, vinagre, carne de ternera o de carnero, y una buena ración de tocino. Conocidos, son los refranes alusivos de que "no hay olla sin tocino, ni sermón sin Agostino"; "vaca y carnero, olla de caballero"; y "olla sin verdura no tiene gracia ni hartura".

El vino en bota, el queso, fabricado generalmente con leche de cabras o de ovejas, y el zoquete de pan con los insustituibles ajos, constituían la provisión de boca de todo español que se ponía en viaje, pues además de ser una alimentación nutritiva, sólida y fácil de ser empaquetada, evitaba las molestias con que se tropezaba en fonda y mesones.

El chocolate era bebida de consumo general en España durante el siglo XVII y sustituía al uso del café y del té.

Los daños que del abuso del chocolate se siguieron, por su utilización en forma desmesurada en golosinas y confituras, puede colegirse de que Quevedo pinta el "diablo del chocolate" en su obra "El entremetido y la dueña", y afirma que el chocolate y el tabaco habían acarreado males sobre España que bien pudiera decirse que América, la conquistada, se había vengado a su sabor de España, la conquistadora.

La borrachera era considerada como uno de los vicios más deshonorosos y el dictado o insulto de borracho, era de los que sólo con sangre se lavaban.

El Aparato Respiratorio

Acercad un espejo a vuestra boca y respirad sobre él. Como sabéis quedará depositada sobre la superficie del espejo una película de vaho. Tomad la pera de hule de un atomizador y soplad el aire que contiene sobre el espejo; no habrá formación de vaho. Este es todo el secreto de la fisiología de la respiración.

El aire que expulsamos de nuestros pulmones es diferente del aire que aspiramos. En primer lugar, contiene más agua, como se puede descubrir en la lámina del espejo. Lo que no se puede ver en el espejo es que contiene más bióxido de carbono y menos oxígeno que el aire aspirado.

Pasó mucho tiempo sin que los sabios descubrieran este hecho. Las inteligencias curiosas habían tratado de resolver el problema durante dos mil años, por lo menos antes de que la explicación fuera conocida. En Francia y en vísperas de la Revolución, el sabio Lavoisier fué el primero que lo demostró claramente. Esto ocurría en 1777. El título de su ensayo es significativo: "Experimentos sobre la respiración de los animales y sobre los cambios que sufre el aire al pasar por los pulmones".

El cuerpo es una máquina para la producción de energía. En una máquina térmica o una máquina de combustión, y eso es el cuerpo, el oxígeno es absolutamente esencial. Cada llama consiste en la unión del oxígeno con otros elementos.

Todo animal extrae oxígeno del medio en que vive; los peces, del que está disuelto en el agua, por medio de sus agallas; los insectos chupando el aire a través de una serie alvéolos pulmones individuales, separados entre sí y situados cada uno en un segmento del cuerpo del insecto.

En el hombre y en los demás vertebrados que respiran aire, los pulmones son sencillamente formas modificadas de

las agallas, modificadas para adaptarse a la utilización del aire atmosférico.

El acto de la respiración consiste, esencialmente, en llevar el aire a un lugar en el que existe una membrana muy delgada entre él y la sangre; el oxígeno del aire pasa a través de la membrana y de las celdillas para ser llevado por ella a los tejidos del cuerpo. Los corpúsculos sanguíneos entre tanto han transportado los residuos de la combustión de los tejidos, bióxido de carbono y agua; éstos se separan de los corpúsculos sanguíneos y son liberados hacia los alvéolos del pulmón y exhalados en la respiración.

La necesidad de oxígeno es la única necesidad constantemente esencial del cuerpo; el cuerpo puede pasarse sin alimentos o sin agua por algún tiempo, pero no sin aire. Los arreglos anatómicos para conservar esta dosis de aire, libre de toda obstrucción, son muy definidos; el tubo que lleva el aire a los pulmones, la tráquea, y sus divisiones, los bronquios, están rodeados y son mantenidos abiertos por medio de anillos de cartílagos, a fin de que ninguna acción muscular o presión externa pueda comprimir esa tubería absolutamente necesaria.

Cada bronquio se divide y subdivide hasta que lleva a un punto final: el delgado alvéolo del pulmón. Sobre la superficie del alvéolo se difunde la sangre del corazón derecho en una finísima red capilar. Todo el pulmón consisten en millones de estos alvéolos, pequeños pulmones individuales, exactamente iguales entre sí.

Los pulmones están separados de los demás órganos del cuerpo por una caja resistente y movable, la cavidad torácica; ésta a su vez, está protegida por medio de aros que la rodean: las costillas. Está separada del abdomen, que se encuentra más abajo, por un fuerte músculo en forma de tienda de campaña, el diafragma. Tanto el diafragma como las costillas se mueven rítmica y acompasadamente en el acto de la respiración. Se mueve durante toda la vida de un animal. Los movimientos de la respiración son parcialmente voluntarios; pueden ser cambiados y dirigidos a voluntad, pero son controlados de tal modo por medio de un delicado arreglo del sistema nervioso central, que son en gran parte automáticos y funcionan aun cuando el animal esté dormido o su atención dirigida hacia otras cosas. Al subir y bajar

en la respiración el diafragma, con ayuda de los músculos que mueven las costillas de arriba a abajo, crea, alternativamente, una presión baja en el pecho, de modo que los pulmones tienen que ensancharse y el aire se precipita en ellos, y una presión alta, de modo que se deprimen y el aire es expelido.

La división en dos partes de la gran cavidad del cuerpo de los vertebrados, tórax y abdomen, la hace el diafragma. La circunstancia de que la cavidad del cuerpo (o celoma), esté dividida en dos cavidades, es uno de los rasgos distintivos de la anatomía de los vertebrados superiores. En el proceso de la evolución, el diafragma se ha desarrollado a partir de una delgada membrana situada en la parte alta del cuello de los peces; en los peces las agallas y el corazón están cercanos a la boca; conforme las agallas se transformaban en pulmones, y eran provistas de un compartimento hermético, se movieron hacia abajo, siendo precedidas por el diafragma.

Hay dos puntos en los cuales ocurre la respiración, pues debemos considerar esencialmente la respiración como un intercambio de gases, uno en los pulmones y otro en los tejidos. Usando el lenguaje de los laboratorios, podemos llamarlas respiración interna y externa.

Lo que ocurre en la respiración, ya sea en la externa o en la interna, no es nada sencillo. Explicamos sólo los elementos del problema. En la respiración de los pulmones, el aire, que contiene en parte el oxígeno, es conducido al alvéolo del pulmón donde está separado de la sangre por una membrana delicada. Aquí se efectúa el cambio de gases. La diferencia entre el aire inspirado y el aire expirado figura en una tabla de Fisiología de Howell, como sigue:

	Nitrógeno	Oxígeno	Bióxido de Carbono
Aire inspirado	79	20.96	0.04
Aire expirado	79	16.02	4.38

(Las cifras representan el volumen por ciento.)

¿Qué es lo que hace que la sangre recoja oxígeno y al mismo tiempo deje bióxido de carbono y agua en el alvéolo? En una palabra es la presión y la difusión de los gases. Las

leyes de la presión y difusión de los gases han sido determinadas por la ciencia de la física-química. Son de una complejidad extremada, y aquí se hace sólo una descripción a grandes rasgos.

La parte de la sangre que realmente contiene el oxígeno es el glóbulo rojo; la parte del glóbulo rojo a la que realmente le incumbe contener el oxígeno es un compuesto químico llamado hemoglobina y la parte de la hemoglobina que realmente se une con el oxígeno es un contenido ferruginoso. El hierro tiene afinidad con el oxígeno. ¿Por qué? No lo sabemos. La razón de las afinidades humanas o químicas, es siempre más o menos un misterio. Pero no hay duda que existen.

El glóbulo rojo de la sangre es realmente una especie de bola de malla muy fina cuyo tejido está hecho con hebras que contienen hemoglobina, y así como una bola de malla de platino recoge ciertos gases, lo mismo hace el glóbulo, aunque probablemente en una forma un tanto diferente.

Cuando la sangre llega a los tejidos, ocurre algo todavía más misterioso. Los glóbulos rojos con su hemoglobina cargada de oxígeno llegan a los tejidos, a una pequeña celdilla muscular del brazo, por ejemplo, y allí, la celdilla muscular, para realizar su trabajo, necesita quemar oxígeno a fin de tener energía. Lo toma posiblemente del glóbulo rojo porque la presión del oxígeno en los tejidos es muy baja, mientras que la presión del oxígeno en el glóbulo rojo es muy alta. Sin embargo el tejido, la celdilla muscular al realizar su función ha acumulado un poco de ceniza o humo. La ceniza o humo es bióxido de carbono y agua, muy semejante al humo de una parrilla de hogar, y éstos son vueltos a absorber por el glóbulo rojo que, cargado con su fardo de deshecho, refluye en las venas del corazón derecho y de allí nuevamente a los pulmones para ser reoxigenado.

Ninguna exposición del sistema respiratorio está completa sin alguna referencia a la región respiratoria superior, especialmente la nariz. El aire respirado entra y sale continuamente por ella. En el interior de la nariz hay una especie de malla de huesos redondeados cubiertos por una espesa membrana mucosa constantemente bañada por una secreción húmeda. Al pasar el aire por sobre esta red, es calentado y humedecido, lo cual lo prepara para entrar en los

pulmones sin el peligro de un enfriamiento o de un choque indebido del tejido pulmonar.

En el pasaje nasal se abren varias cámaras, llamadas senos, cavidades mucomembranosas huecas, cada una de las cuales está conectada con la nariz por una abertura. Una de éstas, a cada lado, está situada sobre la órbita de la cavidad del ojo; ésta es llamada seno frontal. Una a cada lado está en el hueco del pómulo o quijada superior; es el seno maxilar.

La nariz, a causa de su situación particular de guardián de la respiración, está particularmente sujeta a infecciones procedentes de los gérmenes del aire. En los niños pequeños se forman grandes masas de tejido linfático en la parte superior de la faringe, o pasaje respiratorio superior; estas masas reciben el nombre de tejido adenoideo, o adenoides. Ayudadas por las amígdalas tiene por objeto dominar la infección. En la vida adulta este anillo de tejido linfático se atrofia gradualmente y casi desaparece. En la actualidad esta supresión la realiza frecuentemente el cirujano especialista de la nariz. Es perfectamente natural que estos órganos sean grandes en la infancia, y, en realidad, que las amígdalas lleguen a veces a reunirse en el centro de la garganta. La circunstancia de que crezcan no es razón para extirparlas. Si se infectan, como lo hacen casi invariablemente, a causa de su peculiar posición y función, pueden ser extirpadas más tarde, siempre y cuando la infección parezca severa. Los adenoides protegen también la parte media del oído cubriendo el extremo faríngeo de la trompa de Eustaquio; si se infectan, la infección viaja frecuentemente hacia la parte alta de la trompa de Eustaquio, produciendo pus en el oído medio y más tarde una mastoiditis. La infección de los adenoides es la causa más frecuente de la mastoiditis en los niños.

(Selección de "El Cuerpo Humano", del Dr. Logan Clendening.)

La Esperanza de América

(DRAMATIZACION PARA EL DIA DE LA RAZA)

Las Olas del Atlántico:

¡Al mar, al mar Atlante, lanzó Colón sus carabelas frágiles!

Las empujaron nuestros firmes hombros; las mecimos, engalanando con salobres espumas sus proas conquistadoras.

En las noches profundas, para Cristóforo y sus hombres, y para los Pinzones, capitanes gallardos de la empresa, entonamos rudos himnos de vientos y murmullos peregrinos. Y al final de aquel viaje prodigioso, a los pies del Gran Almirante, sobre la arena dorada de la playa americana, nos tendimos triunfales, en palmas de cantos y de espumas.

Las Olas del Pacífico:

El primero llamado a contemplarnos, férreo caudillo hispano, Vasco Núñez de Balboa, fué llamado.

Atravesando selvas y pantanos su espada abrió camino a nuestras playas y en sus azules ojos nos copiamos.

¡Hora de maravilla! Cabalgando desde la lontananza, sobre delfines de agua, nuestros cantos llegamos a romper contra las rocas y en alegre, salmo, repetimos mil veces nuestro entusiasmo.

Balboa entró en la mar azul y clara. Se hundió hasta la cintura y con su espada tocó amorosamente nuestras largas cabelleras de espumas desatadas.

Nosotras lo rodeamos y ceñimos, dóciles a su hazaña, enamoradas del Capitán de acero, que traía la cruz y el coraje de la lejana España.

Malinche:

Caballero español, flor de tu raza, no sé por qué me turban tus ojos y tu espada. Al Anahuac subiste, y desde la alta sierra relumbra el fierro de tu lanza sobre la Tierra del Nopal y el Aguila. Yo vengo de una edad lejana y olvidada; morena soy y firme como la piedra labrada. Tú vistes hierro, yo, la pluma blanda del quetzal, por los soles irisada. ¡Oh Capitán, descansa bajo el gran árbol de la noche clara! De tí y de mí, como de dos volcanes de fuego y de agua, ha de surgir la sangre milagrosa que en el tiempo prestigie el fuego de mi amor, perfume de tu hazaña.

India Chibcha:

¡Alto, alto, Capitanes! Sofrenad vuestros bridones, pues la tierra que corréis sólo al zipa reconoce.

Esta es la tierra del chibcha donde la esmeralda esconde su brillo de agua marina en la entraña de los montes. Esta es la tierra del oro trabajado en mil primores para engalanar los templos de nuestros antiguos dioses. ¡Alto, alto, Capitanes, volveos con vuestros pendones!

Don Gonzalo de Quesada, tras de jornadas sin nombre, entró en Tunja y profanó la morada de mis dioses. ¡Cayó el zipa prisionero, huyeron todos los hombres y el oro y las esmeraldas se ocultaron en los montes!

La Ñusta:

No diré del Imperio de los Incas, hijos del Sol, al que yo sirvo con mil doncellas más en el palacio que ornan jardines de oro puro, regados por las aguas que nuestros padres trajeron de las cimas nevadas de los Andes. Ni de los conquistadores, Pizarros y Almagros, subiendo por las rocas, con asombro de los rasgados ojos de alpacas y de llamas.

De mi pueblo y mi raza, pastores de vicuñas, tañedores de queñas, labradores, yo prefiero mostrar la miel pueril de un lindo cuento, con el que me arrullaba mi madre, allá en las noches del Perú alto.

Este es el cuento de Ichi, el enanito bueno de los prados, escuchadlo: En Jele Huanca se abrió la tierra y un

enanito de ella salió; desnudo estaba, su cabellera del rojo fuego tenía el color; sobre una piedra, cerca del agua, viendo el paisaje, se reclinó. Eran sus ojos como dos chispas... mas breve llanto se los nubló, que el frío viento que anda en las punas su cuerpecito le congeló. Luego entre riscos fué saltando tras el dorado rayo del sol. Su caballera como de llamas de cerro en cerro resplandeció.

Ichi, enanito, tocaba quena y era tan hábil tañedor, que hasta los cóndores bajaban a oír su música mejor.

Pero en las tardes el enanito, que también era juguetón, a los rebaños asustaba, tocando a modo de tambor, su barriguilla... y se oía un trueno como el río tronador.

En las celestes madrugadas, cuando es el sueño leve flor, lejos oíanse las tonadas del enanito y a su son, niños y pájaros sentían alegre y tierno el corazón.

Norte América:

Sea aquí renovada la palabra perdurable, el mensaje inmortal, ¡Lincoln en Gettysburgo!

“Han transcurrido ocho décadas y siete años desde que nuestros Padres fundaron en este continente una nueva nación”.

Coro:

Concebida en libertad y consagrada al principio de que todos los hombres son iguales por nacimiento.

Norte América:

A nosotros nos toca consagrarnos a la gran misión que dejaron iniciada nuestros Padres.

Que ellos nos infundan una creciente devoción por la causa en pro de la cual dieron la última y más plena medida de su fervor.

Coro:

Solemnemente decidamos que esta Nación, bajo Dios, tendrá un nuevo natalicio de libertad! Y que el gobierno del

pueblo, por el pueblo y para el pueblo, no desaparecerá de la Tierra!

Sur América:

¡Grande en el pensamiento, grande en la acción, grande en la gloria, grande en el infortunio; grande para magnificar la parte impura que cabe en el alma de los grandes, y grande para sobrellevar, en el abandono y en la muerte, la trágica expiación de la grandeza!

Este es Simón Bolívar, el verbo y hacedor de mi destino. Oigamos su evangelio de libertad: "Sólo la democracia es susceptible de una absoluta libertad.

Nuestra patria, constituyéndose en república democrática, proscribió la monarquía, la nobleza, los fueros, los privilegios. Declaró los derechos del hombre: la libertad de obrar, de pensar, de hablar y de escribir.

Coro:

La esclavitud es la hija de las tinieblas; un pueblo ignorante es un instrumento ciego de su propia destrucción.

Las buenas costumbres, no la fuerza, son las columnas de las leyes. El ejercicio de la justicia es el ejercicio de la libertad.

El hombre, al perder la libertad, pierde la mitad de su espíritu".

Sur América:

Digamos con sus proféticas palabras el sentido y la grandeza de nuestra gran América:

Volando por entre las próximas edades, mi imaginación se fija en los siglos futuros y, observando desde allá con admiración y pasmo, la prosperidad, el esplendor, la vida que ha recibido esta vasta región, me siento arrebatado y me parece que ya la veo en el corazón del universo, extendiéndose sobre sus dilatadas costas, entre los océanos que la naturaleza había separado, y que nuestra América reúne con prolongados y anchurosos canales.

Y la veo servir de lazo, de centro, de emporio de la fa-

milia humana. La veo enviando a todos los recintos de la tierra los tesoros que abrigan sus sus montañas. La veo distribuyendo la salud y la vida a los hombres dolientes del antiguo universo.

La veo sentada sobre el trino de la libertad, empuñando el cetro de la justicia, coronada por la gloria, mostrar al mundo antiguo la majestad del mundo moderno.

Centro América:

¡Bolívar, Lincoln! Por ellos evocaré al poeta cuya cuna mecieron mis brazos, por designio generoso del genio americano. ¡Rubén, el Gran Rubén Darío! !

Es llegado el momento de enlazar con sus himnos pueblos fraternos.

Coro:

Un vasto rumor llena los ámbitos; mágicas ondas de vida van renaciendo de pronto.

Centro América:

Retrocede el olvido, retrocede, espantada, la muerte. Se anuncia un reino nuevo. Feliz sibila sueña.

Coro:

Y en la caja pandórica, de que tantas desgracias surgieron, encontramos de súbito, talismánica, pura, riente, cual pudiera decirla en su verso Virgilio divino, la divina reina de luz, ¡la celeste esperanza!

Centro América:

Juntas las testas ancianas, ceñidas de líricos lauros y las cabezas jóvenes, que la alta Minerva decora, así los manes heroicos de los primitivos abuelos, de los egregios padres que abrieron el surco pristino, sientan los soplos agrarios de primaverales retornos.

Coro:

Es llegado el momento de enlazar con sus himnos pueblos fraternos. ¡Se anuncia un nuevo reino! ¡Feliz sibila sueña!

¡Espíritus fraternos, luminosas almas, salve, salve!

Corro de Cristóbal Colón

(Dramatización para niños de I o II Grado)

ESCENA:

Un grupo de niños y niñas formando rueda como para cantar la conocida canción "Una llave de oro y otra de plata".

PERSONAS:

En el corro deben aparecer debidamente caracterizados varios niños que representan: la Reina Isabel, el Rey Fernando, Cristóbal Colón, el Frailecito y tres niñas que caracterizarán las tres naves: Santa María, Pinta y Niña.

El corro danza con la música de la canción antes indicada. Cada vez que se hace alusión a uno de los personajes éste se destacará del corro y accionará en forma mímica para expresar su papel.

— :: —

CORRO: Una tierra de oro y otra de plata;
América, de oro y de plata España.

Se destaca del corro la Reina y un niño canta:

Esta es la Gran Reina
Católica, Isabel,
que tenía allá en Castilla
su trino y su dosel.

CORRO: Una tierra de oro y otra de plata;
América, de oro y de plata España.

Se destaca del corro el Rey y un niño canta:

Este es el rey Fernando
Fernando de Aragón
que con Isabelita
el trono compartió.

CORRO: Una tierra de oro y otra de plata;
América, de oro y de plata España.

Se destaca del corro Colón y un niño canta:

Este es el Navegante
Cristóforo Colón;
para unos era loco,
para otros soñador.

CORRO: Una tierra de oro y otra de plata:
América de oro y de plata España.

Se destaca del corro el Frailecito y un niño canta:

Este es el Frailecito
que a los reyes les pidió
un barquito velero
con su tripulación.

CORRO: Para que por los mares
pudiera ir a buscar
Don Cristóbal, la tierra
lejana del Catay.

Se vuelve a destacar del corro el Rey y un niño canta:

Ya dice el Rey Fernando
su palabra de Rey:
"Del barco que te diera
no volvería a saber".

CORRO: El cielo era de oro, la mar era de plata:
Y América está lejos tras de la mar salada.

Del corro se vuelve a destacar Colón y un niño canta:

De la corte se aleja
Don Cristóbal Colón,
su sueño echo pedazos,
muy triste el corazón.

CORRO: El cielo ya no es de oro; la mar ya no es de plata;
que el cielo es de tinieblas, la mar, de sal amarga.

Del corro se vuelve a destacar el Frailecito y un niño canta:

Vuelva, vuelva a la corte,
Marino Genovés,
a la corte de España,
yo le hablaré a Isabel

CORRO: El cielo ya no es de oro, la mar ya no es de plata;
que el cielo es de tinieblas, la mar, de sal amarga.

Se vuelve a destacar del corro la Reina y un niño canta:

La Reina, como reina,
Sacó de su joyel
las más preciosas joyas
que relucían en él.

CORRO: Unas joyitas de oro y las otras de plata;
Isabel de Castilla, la Reina Soberana.

Se vuelve a destacar del corro la Reina y un niño canta:

Con estas las mis joyas
tus naves armarás,
váyase el Navegante
a recorrer la mar.

CORRO: Unas joyitas de oro y las otras de plata;
Isabel de Castilla, la Reina Soberana.

Se destacan del corro tres niñas y un niño canta:

Santa María y Pinta
y la Niña también,
se mecen en las olas,
muy lindas son las tres.

CORRO: Santa María de Oro, Niña y Pinta de Plata;
son las tres carabelas, carabelas de España.

Se destaca del corro el Frailecito y un niño canta:

El Frailecito pardo
les da su bendición
y del Puerto de Palos
sale la expedición.

CORRO: El cielo es ya de oro, la mar es ya de plata;
que surja, que surja, la América encantada.

Se destaca del corro Colón y un niño canta:

Alla en el mes de octubre
tras mucho navegar
la tierra aparecía
saliendo de la mar.

CORRO: Una tierra de oro la tierra que fué hallada
con olas y palmeras tras de la mar salada.

Se destacan del corro: la Reina, el Rey, Colón, el Frailecito y las tres niñas que hacen los papeles de las tres carabelas y un niño canta:

Y esta es la gran historia
de Cristóbal Colón,
al que llamamos ahora
el Gran Descubridor,

CORRO: Una tierra de oro y otra de plata:
América, de oro y de plata España.

**LEY QUE MEJORA LOS SUELDOS DE LOS MAESTROS,
PROVISIONALMENTE, EN TANTO SE TRAMITA LA
NUEVA LEY QUE REGIRA DE MARZO
EN ADELANTE**

El Congreso Constitucional de la República de Costa Rica
Decreta:

Artículo 1º—Las dotaciones de los maestros ordinarios y especiales, así como las pensiones equivalentes a sueldos de categoría o proporcionales a éstos, se seguirán pagando en adelante conforme a la Ley Orgánica del Personal Docente de 15 de agosto de 1920.

Artículo 2º—El artículo 32 de dicha Ley Orgánica del Personal Docente, se leerá así: “Los maestros de Primera Categoría de los grupos A, B y Especiales de la Primera Categoría, cuyos servicios hayan sido calificados con la nota de “Excelente” durante 10 años aunque no sean consecutivos, gozarán de un aumento de ₡ 25.00 (veinticinco colones).

Comúniquese al Poder Ejecutivo.

Dado en el Salón de Sesiones del Congreso.—Palacio Nacional. San José, a los dieciséis días del mes de agosto de mil novecientos cuarenta y tres.

J. Albertazzi Avendaño
Primer Secretario.

A. Cubillo A.
Primer Prosecretario.

A. Baltodano B.
Segundo Secretario.

Casa Presidencial.— San José, diecisiete de agosto de mil novecientos cuarenta y tres.

Ejecútese — **R. A. Calderón Guardia.**

El Secretario de Estado en el Despacho de
Educación Pública, **Luis D. Tinoco h.**

REFORMA A LA LEY DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL

El Congreso Constitucional de la República de Costa Rica

Decreta:

Artículo único.—Refórmanse el inciso d) del artículo 3º, el artículo 7º y el inciso 1º del artículo 30 de la Ley de Jubilaciones y Pensiones para Maestros y Profesores, en la siguiente forma:

Artículo 3º—Inciso b) Los que, estando en el ejercicio de su profesión no hayan alcanzado el término de treinta años de servicios, pero sí sesenta de edad, y los que fallezcan en el ejercicio de la profesión después de 15 años de servicios. En estos dos últimos casos, la pensión se liquidará en proporción al número de años servidos.

Artículo 7º—Las jubilaciones ordinarias o extraordinarias serán liquidadas por años de servicio sin exceder de treinta, aunque fueren más los servidos, a razón de un treintavo del promedio de sus sueldos y sobresueldos durante los últimos diez años cuando se trate de maestros de educación primaria en funciones técnicas o administrativas y de un treintavo del sueldo de presupuesto para los empleados del orden administrativo.

Esta nueva fórmula de liquidación no se aplicará sino a los que en lo futuro se pensionen o jubilen.

Artículo 30.—Inciso 1º) Con el descuento del 5 por ciento sobre los sueldos de los funcionarios de educación primaria estén en servicio o pensionados.

Comúníquese al Poder Ejecutivo.

Dado en el Salón de Sesiones del Congreso.—Palacio Nacional. San José, a los dieciséis días del mes de agosto de mil novecientos cuarenta y tres.

J. Albertazzi Avendaño,
Primer Secretario.

A. Cubillo A.
Primer Prosecretario.

A. Baltodano B.
Segundo Secretario.

Casa Presidencial.—San José, diecisiete de agosto de mil novecientos cuarenta y tres.

Ejecútese — **R. A. Calderón Guardia.**

El Secretario de Estado en el Despacho de
Educación Pública, **Luis D. Tinoco h.**

SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA DEL MAGISTERIO NACIONAL

Resumen del acta N^o 126.

Sesión ordinaria celebrada por la Directiva de la Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional, el día 1^o de setiembre de 1943, a las 15 horas. Presentes los miembros siguientes: don Arturo Solano Monge, doña Elia Zamora Campos de Brenes, don Amado Naranjo Rivera y el suscrito Secretario.

Artículo I.—Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.

Artículo II.—Efectuar los cambios de beneficiarios solicitados por Josefa Monestel Valenciano, María del Rosario Vargas Chaves, Leonor Quesada Fernández, María Zamora Pérez viuda de Moya, José Joaquín Calderón Ramírez, Marta Calderón de Chinchilla, Claudia Martínez Nussbaumer, Ignacio Ulloa Mora, José J. Bonilla Murillo, Claudia Madriz Pinto de Baudrit, Dorila González Saborío, Matías Gámez Monge y Clemencia Gámez Aguilar de Eichler.

Artículo III.—Cancelar la póliza número 2593, perteneciente a Elisa Solórzano González de Guillén, con la primera cuota del mes de setiembre.

Artículo IV.—Cancelar la póliza número 1842, perteneciente a Nicolasa Bolaños Quesada de Bolaños, con la segunda cuota de setiembre.

Artículo V.—Cancelar la póliza número 564, perteneciente a Josefa Monestel Valenciano, con la tercera cuota de setiembre, siempre que presenten la certificación de defunción extendida por el Registro en el papel de ley.

Artículo VI.—Aplazar por documentación incompleta las siguientes incorporaciones: Juan Bautista Fonseca Jiménez, Hernán Jiménez Ramírez, Florencia Figuls Quirós de Garrón, Guillermo Fernández Vargas, Aura Morales Morales de Rojas, Beda Kohkemper Meza de Quintana, Eliet Solano Fernández, María Cristina Ruiz Obando de Wathen, Manuel Rojas Alpízar y Marciano Campos Bolaños.

Artículo VII. — Extenderles duplicado de su Póliza a Lastenia Chinchilla López v. de Madrigal y a Claudia Martínez Nussbaumer.

Artículo VIII.—Acordar subsidios ordinarios a las siguientes personas:

Por un mes: Rita González Ponce de Odio.

Dos meses: Emilia Castro Lutz de Moreira, Carlota Moya Giralt, Nelly Vega Orozco de Ferrari, Alice Angulo Dávila y Teodora Castro López de López.

Tres meses: Ana María Aguilar Piedra, María Acuña Villegas de Velasco y Carmen Arguedas Gómez de Barantes.

Cuatro meses: Orfilia Barquero de Sancho, Héctor Rojas Alvarado, Herminia González González de Villalobos y Carmen Fernández Cantillano de Quesada.

Cinco meses: Luis Alcides Alvarez Sibaja.

Artículo IX.—Acordar los siguientes subsidios extraordinarios: Por un mes: Teodora Castro López de López y Herminia Herrera Ramírez. Por dos meses: Carmen Fernández Cantillano de Quesada. Por tres meses: Angela Vega Brenes y Claudia Malavassi Vargas.

Artículo X.—Aplazar por documentación incompleta los siguientes subsidios: María Rojas de González, Carmen Piedra Quesada, Marta Cabalceta Vallejos y Adela Valdelomar Bermúdez.

Artículo XI.—Acordar los siguientes gastos:

Teléfono, mes de julio	₡ 11.00
Timbres Archivos	14.00
Circulares	1.00
Talonario	1.00
Libro recibos	9.00

Artículo XII.—Acreditar a Fondo Reserva, los siguientes giros:

Giro N° 2472, Inspección de Alajuela, julio, valor . . .	₡ 1.00
Giro N° 2473, ídem	1.00
Giro N° 2474, ídem	1.00

A las dieciséis horas, treinta minutos, terminó la sesión.

J. J. Monge M.
Secretario-Tesorero.

LIBRERIA ESPAÑOLA

ACABA DE RECIBIR LA

COLECCION AUSTRAL

COMPLETA

CERCA DE
400 TITULOS

Los libros de cuyo conocimiento ninguna persona culta puede prescindir; los libros que marcan una fecha capital en la historia de la literatura y de pensamiento; los clásicos y los modernos; los libros que son actuales ayer, hoy y siempre, aparecen ahora en una edición completa, elegante, garantizada y barata

2.50

EN LA

LIBRERIA ESPAÑOLA